C. P. «García del Olmo» de la Cala de Mijas, y el C. P. «Platero» de Las Chapas-Marbella, el centro siguiente:

C. P. «García del Olmo» de La Caja de Mijas.

9883 *ORDEN de 24 de febrero de 1998 por la que se ejerce, para la Fundación Residencia de Estudiantes y para la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, el derecho de tanteo sobre bienes bibliográficos y documentales en subasta pública, celebrada los días 12 y 23 de febrero de 1998.*

A propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Fundación Residencia de Estudiantes y para la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, con cargo a sus respectivos presupuestos, sobre los lotes bibliográficos y documentales que se detallan en el anexo y que figuran en los catálogos de las subastas, celebradas los días 12 y 23 de febrero de 1998, en la «Sala Fernando Durán, Sociedad Limitada», y en la «Sala de Arte Durán, Sociedad Anónima», respectivamente, con sedes en la calle Lagasca, número 7, y calle Serrano, número 12, ambas en Madrid.

Segundo.—Las salas subastadoras y las citadas instituciones acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega de los lotes y el abono del precio total de remate, que asciende a 18.500 pesetas, y en lo que respecta a la Fundación Residencia de Estudiantes y 1.030.000 pesetas, a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, más los gastos inherentes que certificarán las salas subastadoras.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

ANEXO

I. Lotes para la Fundación Residencia de Estudiantes: Subasta de 12 de febrero de 1998, celebrada en «Fernando Durán, Sociedad Limitada».

50. Azaña, Manuel. «La corona. Drama en tres actos». Primera edición. Madrid, 1932: 5.000 pesetas.

82. Subirá, José. «La Junta para la Ampliación de Estudios». Madrid, 1924: 6.500 pesetas.

101. Machado, Manuel. «Apolo. Teatro pictórico». Primera edición. Madrid, 1911: 7.000 pesetas.

II. Lotes para la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas. Subdirección General de los Archivos Estatales.

1. Subasta de 12 de febrero de 1998, celebrada en «Fernando Durán, Sociedad Limitada».

550. Colección de 112 fotografías de época con retratos reuniones y actos públicos de políticos españoles en la Segunda República, en su mayoría realizadas en Madrid: 120.000 pesetas.

2. Subasta de 23 de febrero de 1998, celebrada en «Durán Sala de Arte, Sociedad Anónima».

3011. América. Comercio con las Indias. Documento fechado en Burgos a 17 de octubre de 1615: 400.000 pesetas.

3147. Asturias/Manuscrito/Juan II/1410. Documento: 325.000 pesetas.

3035. Castillejo, Conde de. Documento de interés genealógico: 185.000 pesetas.

9884 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se anuncia la provisión de cuatro plazas de Académico Correspondiente (tres para Doctores en Veterinaria y una para Doctores en Ciencias afines).*

La Real Academia de Ciencias Veterinarias ha tomado el acuerdo de anunciar para su provisión cuatro plazas de Académicos Correspondientes, según se indica:

Tres para Doctores en Veterinaria.

Una para Doctores en Ciencias afines.

Podrán optar a dichas plazas, mediante instancia dirigida al Excelentísimo señor Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, avalada por tres Académicos Numerarios, quienes reúnan los siguientes requisitos:

Primero.—Ser español.

Segundo.—Estar en posesión del grado de Doctor en la Ciencia a la que se presente.

Tercero.—Contar con diez años, al menos, de antigüedad en el ejercicio de la profesión.

Cuarto.—Haberse distinguido en las materias de su especialidad.

Quinto.—Presentar una memoria original sobre un tema científico relacionado con su especialidad.

Las solicitudes, acompañadas del currículum vitae del aspirante, se recibirán en la Secretaría de la Academia: Pabellón de Fisiología. Facultad de Veterinaria. Avenida Puerta de Hierro, sin número, 28040 Madrid, durante los dos meses naturales siguientes, a partir del día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1998.—El Académico Secretario general, Julio Olías Pleite.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9885 *REAL DECRETO 769/1998, de 24 de abril, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Ángel Castilla Polo.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1998,

Vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Ángel Castilla Polo.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,

JAVIER ARENAS BOCANEGRA

9886 *REAL DECRETO 770/1998, de 24 de abril, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don José Miguel de la Rica Basagoiti.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de abril de 1998,

Vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don José Miguel de la Rica Basagoiti.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,

JAVIER ARENAS BOCANEGRA